

## XXI CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS DE LA UNED

Con un fondo económico de **10 000 euros** para la adquisición de obra y sin finalidad competitiva, la Universidad Nacional de Educación a Distancia convoca el XXI Certamen de Artes Plásticas, de acuerdo a las siguientes:

### BASES

- I. Podrán participar en el Certamen todos los artistas españoles o extranjeros residentes en España que lo deseen. Presentarán **una** sola obra que no haya sido premiada con anterioridad.
- II. El tema, la técnica y el estilo, en cualquier soporte bidimensional, son libres. El tamaño de las obras no deberá superar los **2 x 2 metros**. Las fotografías irán enmarcadas y protegidas (plexiglás o PVC).  
La obra presentada deberá ser valorada por su autor en una cantidad que en ningún caso superará los **6.000 euros**.  
Las obras adquiridas estarán sujetas al IRPF.
- III. Las obras deberán llevar adherido en su parte posterior el boletín «**A**» adjunto a estas bases. El boletín «**B**» quedará en poder de la UNED y el «**C**» se entregará como justificante del depósito. Así mismo, se hará entrega, junto a la obra, de dos **fotos** de la misma y de un **breve currículum vitae por duplicado** (en ningún caso la UNED devolverán los currículum vitae ni fotos de los cuadros).
- IV. La admisión de obras se realizará los días **4, 5, 6, 7 y 8 de abril** de 2011, de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, en el **Centro Asociado de la UNED de Cuenca** (c/ Colón, 6; 16004 – Cuenca).
- V. El jurado seleccionará las obras, que se expondrán al público en la **Sala del Centro Cultural de la CCM** (c/ Cardenal Gil de Albornoz, 1). La exposición permanecerá abierta entre el 1 y el 22 de junio. La inauguración oficial se producirá el **2 de junio** de 2011.
- VI. Una vez realizada la selección por parte del jurado, se notificará al autor si ha sido o no incluido en la misma. Tanto las obras seleccionadas como las que no lo sean **deberán retirarse en los plazos que se notificarán por carta o teléfono a los interesados**. Si las obras no fueran retiradas en los plazos indicados en dicha notificación, se entenderá que sus autores renuncian a la propiedad de las mismas en beneficio de la UNED. Dicha renuncia no significará ni implicará, en ningún caso, la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comuni-

cación pública o su transformación, que no podrán ser realizadas sin la autorización del autor.

Las obras enviadas por agencia se devolverán del mismo modo, a portes debidos. Para la devolución se emplearán iguales embalajes que en los que fueron recibidos.

VII. El jurado tendrá la siguiente composición:

- Víctor Nieto Alcaide, catedrático de Historia del Arte. UNED.
- Simón Marchán Fiz, catedrático de Estética. UNED.
- Antonio Pérez, presidente de honor de la Fundación Antonio Pérez y crítico de Arte.
- Miguel Romero Saiz, director del Centro Asociado de la UNED de Cuenca.

VIII. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases si se considera que eso puede contribuir a un mayor éxito del Certamen. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las bases.

#### **Para más información:**

**Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Unidad Técnica de Actividades Culturales

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

**C/ Bravo Murillo, 38 – edf. anexo**

**28015 MADRID.**

**Teléfonos: 96 924 02 67 y 91 398 75 55.**

**E-mail: [a-culturales@adm.uned.es](mailto:a-culturales@adm.uned.es)**